

6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.

7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.

8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.

9. Otras causas.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento (paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—La Ministra (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «BOE» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

## ANEXO

### Concurso-oposición para el acceso a plazas de Calefactores en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 29 de noviembre de 2001, «BOE» de 7 de diciembre)

Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

#### CATEGORÍA: CALEFACTORES

Núm. Reg.	DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Acceso	Causas excl.
875	3.098.129	Alonso de la Fuente, Antonio ...	L	2
785	52.804.540	Andújar Martínez, Martín .....	L	2 y 7
876	11.408.806	Antuña Día, Carlos José .....	L	2
61	9.034.002	Casas Pancorbo, Víctor .....	L	2
273	6.235.095	De la Guía Logroño, Aurelio ....	L	2
884	10.824.603	De Paz Hidalgo, Hipólito .....	L	2
60	9.032.336	Doñoro Yebra, Samuel .....	L	2
822	9.681.077	Encina Rebollo, Fernando .....	L	2
880	8.852.148	García Figueras, Jaime Antonio.	L	2
872	8.964.407	García Tissandier, José Anselmo.	L	1
858	34.045.355	Guerrero Herrera, Rafael .....	L	2
873	53.095.751	Lozano Alcaraz, Iván .....	L	1
882	10.071.914	Magallanes Vidal, Fernando ....	L	2
582	6.952.965	Módenes Herrero, Antonio .....	L	2
883	44.389.748	Morcillo González, Sebastián ...	L	2
874	3.103.650	Pérez Garcilópez, Miguel Ángel .	L	2
885	23.218.821	Quiñonero García, Antonio .....	M	2
453	50.465.342	Rojas Suárez, Francisco .....	L	2
625	5.684.482	Zapata Fernández, Fernando ....	L	2

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

122

**RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2002, de la Diputación Provincial de Alicante, Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Cabo.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 249, de fecha 30 de octubre de 2002, se publican las bases que han

de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de diez plazas de Cabo (siete plazas por promoción interna, mediante concurso-oposición, y tres plazas para el turno libre, mediante oposición), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicio Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Cabo, existentes en la plantilla de personal de este Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante, reservadas a personal funcionario de carrera.

Asimismo, dicha convocatoria ha sido publicada en extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.388, de fecha 28 de noviembre de 2002.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» la Resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición. Los demás anuncios se publicarán en el tablón de anuncios del Consorcio Provincial.

Alicante, 2 de diciembre de 2002.—La Diputada delegada, María de los Frutos Barceló Latorre.

123

**RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Educador infantil.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 277, de fecha 19 de noviembre de 2002, se han publicado íntegramente la convocatoria y las bases específicas para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla del personal laboral del Instituto Municipal de Educación del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat (Barcelona), por el sistema de concurso-oposición (turno libre):

Personal de régimen laboral fijo (turno libre):

Clasificación y denominación: Técnico/a medio, Educador/a infantil.

Número de plazas: Dos.

El plazo de presentación de instancias solicitando formar parte en estos procesos es de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellà de Llobregat, 2 de diciembre de 2002.—El Alcalde, P. D. F. (de conformidad al Decreto de Delegación, Decreto de la Alcaldía número 3540/1999, de fecha 14 de julio), el Jefe de Recursos Humanos, Juan Miguel Culillas Jalencas.

124

**RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conductor Maquinista.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 148, de fecha 10 de diciembre de 2002, se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Conductores Maquinistas, de carácter funcional, en la Diputación Provincial de Palencia, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Oficiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día de presentación de instancias fuera sábado, el plazo se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente o primer día hábil si éste fuera festivo.

Palencia, 12 de diciembre de 2002.—P. D. (Decreto de 29 de julio de 1999), el Diputado delegado de Personal y Régimen Interior, Ángel Miguel Prieto Herrero.